



ser no tenerlos, se disponga q. todos los au-
 dones de M. Huicende, verifique su
 presentacion en un sobre tam.º y cerrado
 y su publicacion. Yo, como asi lo au-
 dono y firmo en D.º de S.º yo el virtu.º Rey
 fe=

Christoval Ceilio
 Sanchez

Pedro Fern
 Eucaly

Pascual Sandoval

Esteban de Moya

Antonia

Alfonso Gomez
 de Savaero

Lo que se contiene en este Real Decreto se formaron y
 publicaron en el Consejo los oficios presentados en
 el ante D.º de S.º. Y qualm.º se desobvio p.º el mis-
 mo informado el oficio de la Junta de Purifica-
 cion del primer Reg.º Caballeria Ligera D.º
 fe=

Gomez
 de Savaero

Declaro M.º de S.º el Ayuntamiento de esta villa de
 Chegin en el dia de hoy veinte y siete de junio
 de mil ochoc.ºs. veinte y siete, acordó lo sig.º
 Su oficio de la Junta de purificacion
 del primer Reg.º Caballeria Ligera p.º

